



Concurso al Chambel
Club Náutico Altea

CONCURSO DE PESCA AL CHAMBEL.
3 de febrero 2024. Club Náutico de Altea.



1. GENERALIDADES

- 1.1 El Club Náutico Altea organiza el Concurso de Pesca al Chambel a celebrar el día sábado 3 de febrero de 2024.
- 1.2 Las embarcaciones deberán de estar debidamente despachadas y al corriente de sus obligaciones con las autoridades marítimas, equipadas conforme a su categoría.
- 1.3 Los patrones deberán estar debidamente titulados para el manejo de su embarcación y zona de navegación.
- 1.4 Todas las embarcaciones deberán poseer licencia de pesca en vigor.
- 1.5 El Club Náutico Altea, proporcionará un puesto de amarre a aquellas embarcaciones que tengan su puerto base fuera del Puerto de Altea, un día antes y un día después del Concurso.

2. INSCRIPCIONES.

- 2.1 Todo patrón interesado en participar deberá entregar al Club Náutico Altea, la hoja de inscripción cumplimentada y firmada, antes del 31 de enero del 2024 o cumplimentar su hoja online en la web del CN Altea.
Club Náutico Altea. Av, del Puerto nº 50. Oficina de Deportes
Mail: escuelas@cnaltea.com
Fax: 96.584.15.79
- 2.2 La hoja de inscripción está disponible en la web www.cnaltea.com y en la oficina del Club Náutico Altea.
- 2.3 Los derechos de inscripción serán GRATUITOS. No podrá ir nadie a bordo de una embarcación sin estar inscrito. Si hay algún cambio de tripulante deberá ponerse en conocimiento de la organización.
- 2.4 La inscripción se confirmará y podrá ser modificada en la reunión de patrones, es obligatorio confirmar dicha inscripción antes de salir al mar, con la relación de personas a bordo de cada embarcación.

3. PROGRAMA.

03 de febrero de 2024	Prueba.
6:30	REUNIÓN DE PATRONES Y CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIONES.
7:00 horas	SALIDA A LA MAR
13:30 horas	FIN DE PESAJE DE CAPTURAS.
14:00 horas.	COMIDA PARTICIPANTES Y ENTREGA DE PREMIOS.

4. BASES.

- 4.1 A las 6:30 horas se celebrará la reunión de patrones en la puerta de la oficina de actividades deportivas, donde se firmará la hoja obligatoria de salida y registro de tripulantes. La salida de embarcaciones del puerto será a partir de las 7:00 horas.
- 4.2 Durante toda la competición, el Patrón de la embarcación se compromete a mantener comunicación con la organización a través del Canal 9 de VHF y canal 16 VHF. El no cumplimiento de esta norma podrá ser motivo de penalización.
- 4.3 Llegada a puerto. La llegada a puerto deberá efectuarse antes de las 13:30 horas. Las embarcaciones podrán entrar directamente a los atraques que se encuentran enfrente de oficina actividades deportivas para el pesaje de la pesca. No se pesarán las capturas entregadas más tarde de esta hora.
- 4.4 Una vez transcurridas 2 horas desde la salida, será válido el concurso, en caso de que, a juicio del Coordinador de seguridad, fuera suspendido dicho concurso. En tal caso, se pondrá en conocimiento de todos los participantes por medio del Canal 9 de VHF y mensajería móvil SMS, y se dará un plazo máximo de 1 hora para pesar a partir de la hora oficial del aviso. La no recepción del aviso no supondrá motivo de reparación.
- 4.5 Zona de pesca: No se podrá salir más allá de la enfilación entre el faro del Albir y el Peñón de Ifach.
- 4.6 Por motivos de seguridad, todas las embarcaciones irán como mínimo con dos personas a bordo.
- 4.7 Se podrá recabar información sobre la posición de cualquier embarcación participante durante el concurso por parte del Comité organizador.

5. CLASIFICACIONES Y PUNTUACIÓN.

- 5.1 1 gramo equivaldrá a un punto para especies especificadas en punto 6.
- 5.2 El total de puntos conseguidos se dividirá entre el número de personas a bordo de la embarcación.
- 5.3 Sólo se admitirán a concurso las especies que aparecen en el listado con las medidas mínimas propuestas por el club organizador.
- 5.4 El número de capturas que se pueden presentar al pesaje es de 6 unidades por cada una de las especies según el punto 6.
- 5.5 El premio a la pieza mayor será para aquella captura que presente un mayor peso de las especies objetivo del concurso.

6. MODALIDADES y ESPECIES A CONCURSO

- 6.1 El Concurso de pesca es en modalidad Chambel.
- 6.2 Se podrá pescar con caña y carrete o con líneas en la mano.
- 6.3 Especies válidas para el pesaje y talla mínima.

- PAGEL. 18 centímetros
- PAGRE. 18 centímetros
- SARGO. 18 centímetros
- VIDRIADA. 18 centímetros
- CHOPA. 18 centímetros
- DORADA. 20 centímetros

* Toda aquella captura que no aparezca en el listado no puntuará para la clasificación del concurso ni para para el trofeo de pieza mayor.

7. ENTREGA DE TROFEOS.

- 7.1 Habrá trofeo para los tres primeros clasificados.
- 7.2 Habrá trofeo para el que capture la pieza Mayor.
- 7.3 La entrega de trofeos se celebrará en el Club Náutico de Altea a las 14:00 horas. Se servirá un aperitivo para todos los participantes.

8. RESPONSABILIDAD.

- 8.1 El Club Náutico Altea declina toda responsabilidad sobre los hechos que puedan acaecer, tanto a patrones y tripulación como a embarcaciones y pertrechos, como consecuencia de su participación en el Concurso de Pesca.
- 8.2 Se recuerda que es responsabilidad de cada patrón el tomar parte en la prueba o no, siendo su decisión la de salir a la mar o no.
- 8.3 El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas. Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.
- 8.4 El Club organizador se reserva la facultad de poder modificar el presente Anuncio de Pesca. En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que la información que nos facilite pasará a formar parte del fichero automatizado DEPORTES, cuyo titular es CLUB NÁUTICO DE ALTEA, con la finalidad de la gestión de todas las actividades socio-deportivas organizadas por el Club. Tiene derecho a acceder a esta información y cancelarla o rectificarla, dirigiéndose al domicilio de la entidad, en Avda. del Puerto N°50 de Altea CP 03590. Esta entidad le garantiza la adopción de las medidas oportunas para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos. La inscripción en el evento organizado por el Club Náutico Altea, conlleva la aceptación y autorización al Club a poder disponer de todo el material audiovisual y gráfico para la publicación y uso que considere oportuno.

9. ZONA DE PESCA

